



## EDICTO QUE PROCLAMA LA JUNTA ELECTORAL CONFORME AL MANDATO DEL ARTICULO 72 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DEL ATHLETIC CLUB

### Elección de Presidente y resto de la Junta Directiva del Athletic Club.

A. La Junta Electoral está compuesta por las siguientes socias y socios:

Presidenta: Doña Ainhoa Gutierrez  
Vocales: Doña Mónica Durango  
Don Jon Lavin  
Don Borja Urcelay  
Don Mikel Bengoetxea  
Secretario: Don Juan Ignacio Añibarro

B. La única candidatura presentada en conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de los Estatutos Sociales del Athletic Club y de acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos Sociales, es la siguiente:

**Presidente:** DON JON URIARTE URANGA

Vicepresidenta 1ª: DOÑA NEREA ORTIZ OLARRA  
Vicepresidente 2º: DON JON RUIGÓMEZ MATXIN  
Vicepresidente 3º: DON JAVIER MARIANO LANDETA GARCÍA  
Secretario: DON JON SALINAS AGUIRRE  
Vicesecretario: DON XABIER ÁLVAREZ LOMBARDIA  
Tesorero: DON GUILLERMO RUIZ LONGARTE  
Vicetesorero: DON IBON NABERAN ÁLVAREZ  
Vocales: DON IGNACIO URIGÜEN ECHEVERRIA  
DON ROQUE ECHÁNIZ URRUTIA  
DOÑA LAURA RUIZ DE AZUA ESTURO  
DON JOSE URRUTIA BERISTAIN  
DOÑA GOIZALDE SANTAMARINA CABRERO  
DON ASIER AURREKOETXEA ETXEBARRIA  
DOÑA ANA MARÍA CALVO GAZTAÑAGA  
DON EDUARDO SAIZ LEKUE  
DOÑA ENERITZ ALONSO URKIJO  
DON JUAN ALCÍBAR CASTELLANOS  
DON JULEN DEL BLANCO GALARRAGA  
DOÑA NEREA CAMPO SARALEGUI

C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de los Estatutos Sociales del Athletic Club, esta Junta Electoral proclama como Presidente del Athletic Club a D. Jon Uriarte Uranga y al resto de las candidatas y candidatos como miembros de la Junta Directiva del Athletic Club.

Bilbao, a 18 de abril de 2026.

Dña. Ainhoa Gutierrez  
Presidenta Junta Electoral

D. Juan Ignacio Añibarro  
Secretario Junta Electoral